



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

9236 *Nombramiento personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Calvià, auxiliar administrativo/a, y se adjudican los puestos de trabajo (concurso de méritos)*

Decreto de Alcaldía

1. Por Decreto de Alcaldía de fecha 17/11/2022 se aprobaron las bases y convocatorias correspondientes del proceso de estabilización (BOIB núm. 152, de día 22 de noviembre de 2022 y BOE núm. 298, de día 13 de diciembre de 2023) en la que se convocaron veinticuatro plazas de auxiliar administrativo/a, de la escala de Administración General y subescala Auxiliar, por el sistema de concurso de méritos.
2. Finalizado el proceso selectivo, en fecha 31/07/2024 la comisión de selección designada elevó la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso de las plazas de auxiliar administrativo/a.
3. En el BOIB núm. 115 de 3/09/2024 se publicó la lista de personas que han superado el concurso de méritos del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Calvià de auxiliar administrativo/a de Administración General, en la que las personas aspirantes que se relacionan han quedado en los veinticuatro primeros puestos.

Isabel María Gost Martínez
María José Navarrete Amador
Jaime Baltasar Soteras Palmer
Susana Lladó Díaz
Yolanda Cubeles Magnusson
Patricia Moya Marin
Silvia Díaz Cladera
Catalina Moreno Marqueño
Aranzazu Galiñanes Bestard
María de los Ángeles Rigo Bibiloni
María Beatriz Llabrés Comamala
María del Carmen Fiol Coll
Estefanía Pons Ramón
Vanessa Biedma Marín
Elena Margarita Gancedo Quindos
Francisca Orpi Quetglas
Maciana Magdalena Horrach Amengual
Catalina Rosa Martínez Garrido
Engracia Maria Alemany Femenias
Cristina Moreno Marqueño
Elisa Orell Palmer
Aranzazu Archilla Díaz
Manuela Púa Ramírez
Carmen Morales García

Por todo esto y, en virtud de lo que establece el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, esta Alcaldía dispone la siguiente

Resolución

1. Nombrar a las personas que se relacionan como funcionarias de carrera de la escala de Administración General, subescala Auxiliar y adjudicar los siguientes puestos de trabajo.

Isabel María Gost Martínez	Apoyo administrativo atención pública	Gestión adva. Policía
María María José Navarrete Amador	Apoyo administrativo atención pública Bienestar Social	Servicios Sociales



Jaime Jaime Baltasar Soterias Palmer	Apoyo administrativo atención pública	Secretaría (Archivo)
Susana Lladó Díaz	Auxiliar administrativo atención público	Gestión adva. Policía
Yolanda Cubeles Magnusson	Apoyo administrativo atención pública	Recursos Humanos
Patricia Moya Marín	Apoyo administrativo atención pública	Recursos Humanos
Sílvia Díaz Cladera	Apoyo administrativo atención pública	Recursos Humanos
Catalina Moreno Marquello	Auxiliar administrativo atención público	Secretaría
Aranzazu Galiñanes Bestard	Auxiliar administrativo atención público IFOC	IFOC
María de los Ángeles Rigo Bibiloni	Auxiliar administrativo	Litoral
María Beatriz Llabrés Comamala	Auxiliar administrativo	Mantenimiento
María del Carmen Fiol Coll	Auxiliar administrativo atención público	Urbanismo
Estefanía Pons Ramón	Auxiliar administrativo atención público	Mobilidad
Vanessa Biedma Marín	Auxiliar administrativo	ICE
Elena Margarita Gancedo Quindos	Auxiliar administrativo atención público	Gestión adva. Policía
Francisca Orpi Quetglas	Auxiliar administrativo atención público	Juventud
Maciana Magdalena Horrach Amengual	Apoyo administrativo atención pública Bienestar Social	Servicios Sociales
Catalina Rosa Martínez Garrido	Auxiliar administrativo atención público IFOC	IFOC
Engracia María Alemany Femenias	Auxiliar administrativo atención público	Intervención
Cristina Moreno Marquello	Auxiliar administrativo atención público IFOC	IFOC
Elisa Orell Palmer	Auxiliar administrativo atención público	Actividades
Aranzazu Archilla Díaz	Auxiliar administrativo	Gestión adva. Policía
Manuela Púa Ramírez	Auxiliar administrativo	ICE
Carmen Morales García	Auxiliar administrativo atención público	Vivienda

2. Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

3. Requerir a las personas nombradas funcionarias de carrera para que tomen posesión de las plazas el día 24 de septiembre de 2024 a las 13,30 horas en los jardines exteriores del edificio consistorial del Ayuntamiento de Calvià.

4. Dar traslado de esta resolución a las personas interesadas y al Servicio de Recursos Humanos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado (arts. 123 y 124 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas). También pueden interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de recibir esta notificación, ante el Juzgado Contencioso Administrativo (artículos 8.1. 14.1.2ª y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa).

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (12 de septiembre de 2024)

El alcalde

Juan Antonio Amengual Guasp